



**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN 25 DE ABRIL DE 2023**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
<b><u>PREGRADO</u></b>						
M	1	LAURA DANIELA JIMENEZ ORTIZ	2170524	LICENCIATURA EN MÚSICA	Devolución del pago total de matrícula del I sem/2023	Negada la devolución del 100% del pago de matrícula del I semestre de 2023, teniendo en cuenta la Resolución No. 450 de 2012, por el cual se establece el procedimiento para el trámite de devoluciones. Se autoriza el reintegro del 85% del valor pagado por matrícula en el primer semestre de 2023, toda vez, que la ciudadana no realizó matrícula académica. <b>Para realizar el trámite en la Sección de Tesorería, la peticionaria debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	2	JUAN SEBASTIAN ARGUELLO BERMUDEZ	2181199	MEDICINA	Ampliación de fecha de pago de matrícula para el I sem/2023	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el I semestre de 2023, se autoriza pago ordinario de matrícula hasta el 5 de mayo de 2023. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	3	JULIAN ERNESTO RODRIGUEZ QUINTERO	2163069	ECONOMÍA	Devolución del pago de matrícula del I sem/2023	Para el primer semestre de 2023, el peticionario no realizó matrícula académica, por lo anterior, debe realizar el trámite de la devolución del pago del semestre en mención, en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesorer2@uis.edu.co. <b>El ciudadano debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	4	KAREN SAAVEDRA GONZALEZ	2191531	MEDICINA	Ampliación de fecha de pago de matrícula para el I sem/2023	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el I semestre de 2023, se autoriza pago ordinario de matrícula hasta el 5 de mayo de 2023. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>



**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN 25 DE ABRIL DE 2023**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
M	5	LEYSA GABRIELA TOLOZA SUESCUN	2181590	INGENIERÍA CIVIL	Reliquidación de matrícula para el I sem/2023	Inhibitorio, teniendo en cuenta que en la Resolución 606 de 2005, el Comité de Matrículas es la instancia universitaria competente para recibir, analizar, resolver y responder las solicitudes de reliquidación de matrículas. Igualmente según calendario Académico -Acuerdo 377 de 2022 las fechas para la recepción de solicitudes de reliquidación para el segundo semestre de 2023 fueron del 13 de marzo al 17 de abril de 2023.
M	6	KIMBERLY BARCHELOT TELLO	2152605	DISEÑO INDUSTRIAL	Devolución del pago de matrícula del I sem/2023	Negada la devolución del pago de matrícula del I semestre de 2023, teniendo en cuenta la Resolución No. 450 de 2012, por la cual se establece el procedimiento para el trámite de devoluciones. Igualmente, la estudiante se encuentra matriculada en el periodo actual.
<b><u>IPRED</u></b>						
M	1	SOFIA MARTINEZ BARRERA	2187047	ARTES PLÁSTICAS	Devolución del pago de matrícula del I sem/2023	Se acoge concepto no favorable emitido por el Consejo de Instituto en acta N° 14 del 14 de marzo de 2023, sobre la devolución del pago de matrícula del primer semestre de 2023.
M	2	ALEXANDER GARCIA CRISTANCHO	2065170	PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	Exoneración del pago de matrícula para el II sem/2023	Negada la solicitud del estudiante, toda vez, que para realizar matrícula académica del II semestre de 2023, debe realizar el pago de la liquidación de matrícula. En caso de que el estudiante no matricule académicamente el primer semestre de 2023, puede solicitar la devolución del pago de la matrícula del semestre en mención, y comunicarse a la cuenta de correo administrativo.ipred@uis.edu.co para que le informen el trámite a seguir. <b>El ciudadano debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
<b><u>POSGRADO</u></b>						



**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN 25 DE ABRIL DE 2023**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
M	I	MAYERLY LOPEZ CARREÑO	2188697	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Readmisión para el I sem/2023	En caso de autorizarse la readmisión de matrícula para el I semestre de 2023, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 25 de Abril de 2023. En constancia ,  
firma:

  
**SOFÍA PINZÓN DURÁN**  
Secretaria General